ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 10:00 am	**Fecha:** 20 de noviembre 2025
Lugar:	Centro Zonal Noroccidental del ICBF
Dependencia que Convoca:	ICBF – UAEBC Convenio 05017562025
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia – Convenio Medellín
Objetivo:	Realizar la primera mesa de salud y nutrición en el marco del convenio 05017562025 celebrado el 04 de noviembre, con el fin de evaluar y consolidar metas alcanzadas en el convenio 05010822025 y socializar avances del convenio vigente.

Agenda:

- Presentar las metas alcanzadas por componente en la gestión del convenio 05010822025, para presentar y consolidar la presentación del comité del 27 de noviembre.
- Socializar avances de la ejecución a la fecha, lo anterior, en el marco del convenio 05017562025, para proyectar acciones a realizar en el resto de la vigencia.

Desarrollo:

Para dar inicio a la mesa de salud y nutrición, se presentan los resultados de la vigilancia nutricional realizada:

Nutrición:

Se comparte la información del análisis nutricional con corte al 31 de octubre del 2025, por parte de Ana Mejía:

La proporción de desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco (5) años pasó del 0,42% en febrero al 0,31% en octubre, con una reducción de 0,11 puntos porcentuales.

La proporción de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco (5) años pasó del 10,38% en febrero al 10,18% en octubre, con una reducción de 0,20 puntos porcentuales.

- Resultados indicador de Peso para la Talla (P/T):

En el análisis del indicador peso para la talla en 15.006 niñas y niños menores de cinco (5) años, se identificó un caso de desnutrición aguda severa, equivalente al 0,01%, y el 0,11%, correspondiente a 16 niñas y niños, presentó desnutrición aguda moderada. El 5,24%, equivalente a 786 niñas y niños, se clasificó en riesgo de desnutrición aguda, mientras que el 71,84%, correspondiente a 10.780, presentó un peso adecuado para la talla. En cuanto a los diagnósticos relacionados con malnutrición por exceso, el 17,98%, equivalente a 2.698 niñas y niños, estuvo en riesgo de sobrepeso, el 3,87%, correspondiente a 580, presentó sobrepeso

PÚBLICA

y el 0,97%, equivalente a 145, obesidad. Este comportamiento mostró que la mayoría de las niñas y los niños mantuvieron un peso adecuado para la talla, aunque persistió un grupo que requirió seguimiento por presentar riesgo o diagnóstico de malnutrición, tanto por déficit como por exceso

En el análisis del indicador talla para la edad, el 8,57%, equivalente a 1.286 niñas y niños, presentó talla baja para la edad o retraso en talla. El 29,04%, correspondiente a 4.358 niñas y niños, se encontró en riesgo de talla baja. La mayoría, el 62,39%, es decir, 9.362 niñas y niños, presentó una talla adecuada para la edad. Este comportamiento mostró que, si bien la condición predominante fue la talla adecuada, cerca de cuatro de cada diez niñas y niños presentaron riesgo o retraso en su crecimiento, lo que reafirmó la importancia de mantener un seguimiento nutricional continuo durante la primera infancia

- Resultados del indicador Índice de Masa Corporal para la Edad (IMC/E):

En el grupo de niñas y niños mayores de cinco (5) años vinculados al convenio ICBF, el 0,31%, equivalente a 9 niñas y niños, presentó delgadez, mientras que el 6,27%, correspondiente a 182, se encontró en riesgo de delgadez. La mayoría, el 71,63%, equivalente a 2.080 niñas y niños, presentó un índice de masa corporal adecuado para la edad, lo que indicó que cerca de siete de cada diez se ubicaron dentro de los rangos esperados. En cuanto a los diagnósticos asociados a malnutrición por exceso, el 15,19%, correspondiente a 441 niñas y niños, presentó sobrepeso y el 6,61%, equivalente a 192, obesidad. Este comportamiento mostró que aproximadamente dos de cada diez niñas y niños de este grupo presentaron algún grado de exceso de peso (ver tabla 17).

- Resultados del indicador Talla para la Edad (T/E):

En el grupo de niñas y niños mayores de cinco (5) años vinculados al convenio ICBF, el 4,86%, equivalente a 141 niñas y niños, presentó talla baja para la edad o retraso en talla, mientras que el 24,55%, correspondiente a 713, se encontró en riesgo de talla baja. La mayoría, el 70,59%, equivalente a 2.050 niñas y niños, presentó una talla adecuada para la edad. Estos resultados mostraron que, aunque la condición predominante fue la talla adecuada, cerca de tres de cada diez niñas y niños evaluados registraron algún grado de alteración en su crecimiento, lo que resaltó la importancia de mantener el seguimiento nutricional y orientar acciones oportunas de acompañamiento para este grupo poblacional.

Dentro de algunos temas tratados fue la entrega de raciones en enero, la semana después de que inicien matrícula, así sea que el niño esté matriculado o no, se tendrá en cuenta la matricula con la que se cerró el 2025.

Adicionalmente, se hace hincapié en la importancia de vigilar y hacer seguimiento a la calidad del dato para poder hacer reportes, análisis y estadísticas cada vez con mayor confiabilidad.

Para continuar, se presentan los avances en cuanto a las **Atenciones Priorizadas**

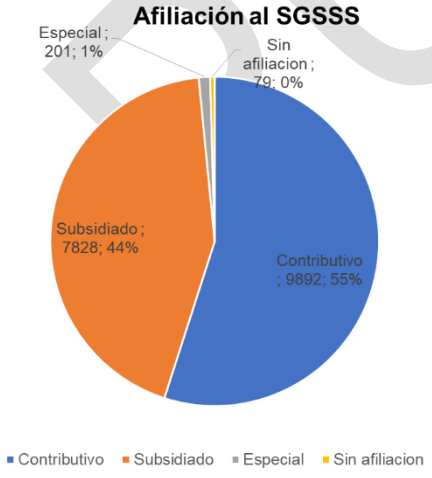
PÚBLICA

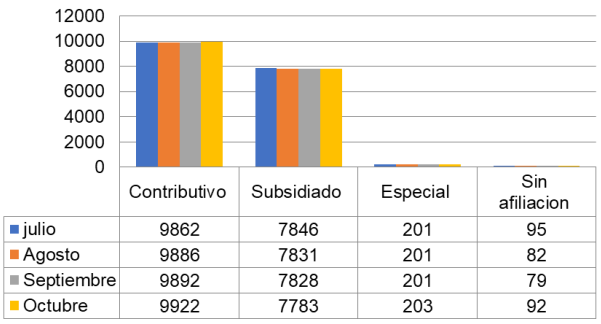
La compañera Juliana Montoya desde la UAEBC, comparte que Medellín es un distrito que cuenta con programas que acercan el aseguramiento y la atención de salud a cada una de las comunas. Entonces, a través de que se quiere específicamente en el área de aseguramiento, ellos movilizan mucho el tema de la afiliación y de la aceleración, o sea, habilidad de movilidad para acercamiento de la oferta.

Juliana también menciona que, como equipo, desde la prestación de servicio se tiene algo que implementaron desde lo técnico, que es el staff técnico interdisciplinario, el cual se reúne dos veces al mes a analizar los casos con necesidad de la atención de niñas y niñas que a pesar de que las entidades han hecho lo establecido, se requieren acciones como cambiar horario, requiere apoyo en rutas o acompañamientos.

Se comenta que SURA es la única EAPB que no ha implementado la Ley 3280 y eso ha generado efectos pues tienen valoración integral, pero no como la deberían tener, de acuerdo con dicha normativa. Por el contrario, Savia Salud realmente tiene muy bien establecido el programa de atención. Es muy buena. Sin embargo, el problema es la demanda de las agendas. Y que a veces nosotros somos usuarios somos muy dados a no asistir, entonces hay una inasistencia, por ejemplo, de odontología en Savia es de aproximadamente el 30%. Por lo tanto, la tarea es sensibilizar a las familias, en cuanto a las implicaciones que tiene el no asistir a la cita, pues esto se convierte en todo un lío para el servicio, desde acá reclamamos mucho nunca hay agenda nunca hay agenda, pero nos devuelven la pelota diciendo miren las agentas como estaban copadas y cuántas personas llegaron, lo cual en términos de oportunidad en la atención es algo muy preocupante.

Posteriormente, se socializan los avances de las atenciones priorizadas para el componente de salud, resaltando las ganancias que se han obtenido de las orientaciones y acompañamiento a las familias, además de la efectividad de las articulaciones interinstitucionales que se han dado para lograr atenciones oportunas. Encontramos entonces lo siguiente para el periodo analizado:

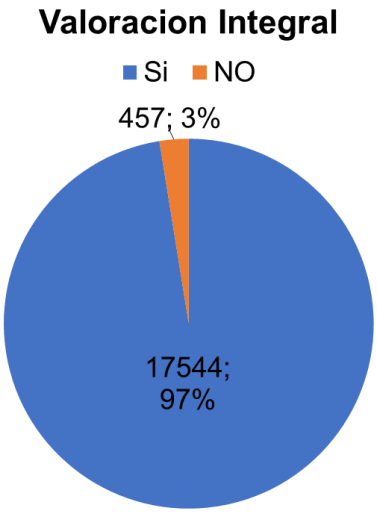


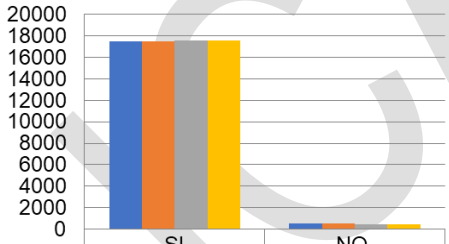


	Contributivo	Subsidiado	Especial	Sin afiliacion
julio	9862	7846	201	95
Agosto	9886	7831	201	82
Septiembre	9892	7828	201	79
Octubre	9922	7783	203	92

PÚBLICA

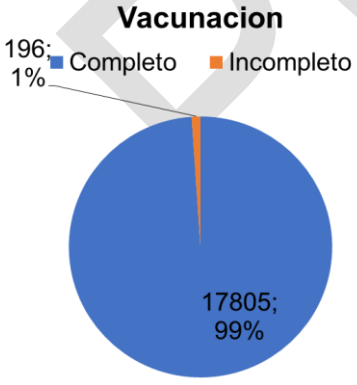
La afiliación y aseguramiento en salud muestra avances positivos durante la vigencia del convenio, pese a la variabilidad de los participantes se ha logrado que las niñas y los niños que tienen necesidad de aseguramiento sean orientados y acompañados en la obtención del derecho. Que más de la mitad de los participantes cuenten con afiliación a régimen contributivo permite disminuir las barreras de acceso en salud.

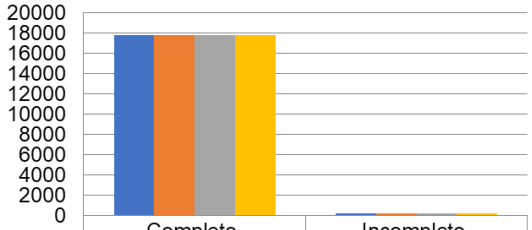




	SI	NO
Julio	17482	520
Agosto	17504	496
Septiembre	17544	457
Octubre	17555	446

Para la valoración integral nos encontramos el panorama que en cifras en favorecedor, puesto que los participantes en un 97% asisten a programas de valoración integral sin embargo desde el sistema de salud enfrentamos retos que suponen la implementación de programas de atenciones adecuadas vigente y en las condiciones que la norma le exige a los prestadores, situación sobre la cual hoy se siguen encontrando vacíos que no permiten que a los participantes lleguen las atención adecuadas; para ello desde los escenarios del distrito como la mesa técnica de pediatría y rutas materno perinatales se acompaña las EAPBS e IPS desde la secretaria de salud en la implementación de sus programas.





	Completo	Incompleto
JULIO	17785	217
AGOSTO	17791	209
SEPTIEMBRE	17805	196
OCTUBRE	17809	191

PUBLICA

Para la vacunación durante el 2025 se obtuvieron ganancias en cuanto a la implementación de jornadas en sedes de atención que permitió alcanzar coberturas por encima del 95% en lo que falta del año se priorizaran las sedes con mayor población susceptible de vacunación en especial de 5 años que les permita transitar con esquema completo a educación regular,

Atenciones Priorizadas – Acciones: Orientación, educación y acompañamiento cercano a las familias para la garantía de derechos en salud:
• Asistencias técnicas personalizadas
• Articulación ASEGURAMIENTO secretaria Salud
• Articulación INTEGRATE
• Articulación Medellín Te Quiere Saludable
• Participación Mesa distrital de Pediatría
• Participación Mesa Situacional Salud Bucal de Medellín
• Articulación Medellín Te Quiere Saludable-PAI, jornadas de vacunación. 100% de sedes visitadas • Acercamiento a la personería de Medellín para la participación de la mesa distrital de salud.
• Acompañamiento a las familias para rutas de atención y escucha al ciudadano
• Solicitud de información a las entidades, notificación a la supervisión.

Finalmente, se comparte por parte de Viviana Zapata lo que ha sido la **entrega de AAVN modalidad familiar:**

FECHA DE RECIBO	DESCRIPCION DE AVVN	LOTE	UNIDADES	AVERIAS	TOTAL AAV ENTREGADO
04/07/2025	B. mas Tradicional	2144346	6300	5	6295
04/07/2025	B. mas Vainilla	2139206	2700	0	2700
14/08/2025	B. mas nuestra vainilla	2155105	1600	1	1599
14/08/2025	B. mas tradicional	2151788	4825	4	4821
14/08/2025	B. mas tradicional	2151796	1475	1	1474
14/08/2025	B. mas vainilla	2151239	1100	0	1100
15/09/2025	B. mas nuestra vainilla	2160743	2700	2	2698
15/09/2025	B. mas nuestra tradicional	2151800	6300	3	6297
TOTAL			27000	16	26984

En el periodo de julio a septiembre, la operación de distribución se ejecutó con una alta efectividad. Se recibieron 27.000 unidades de AAVN, de las cuales 26.984 unidades fueron distribuidas exitosamente a los beneficiarios. No obstante, se presentaron 16 averías por rotura en los empaques a las cuales se les aplicó inmediatamente el protocolo de desnaturalización en presencia de funcionarios del ICBF.

PÚBLICA

En paralelo a la distribución, se realizó el seguimiento por parte de la interventoría ICBF, registrando un cumplimiento del 100% en la visita del 31 de julio de 2025 y una baja al 66.6% en la visita del 29 de septiembre de 2025. Ante esta inconsistencia en la calificación, se implementó un plan de mejora. Dicho plan incluyó la gestión de una asistencia técnica por parte del ICBF, la cual se llevó a cabo el 27 de octubre, con el propósito de definir y homologar los criterios para el correcto diligenciamiento de los formatos de reporte y subsanar así la inconsistencia señalada por el interventor. Finalmente, en cuanto a la gestión de averías, se ajustó el procedimiento para solicitar las reposiciones en el mes de octubre.

En cuanto al recibo y distribución de AAVN para el mes de octubre, no fue posible realizar el pedido teniendo presente que el contrato con la bodega estuvo disponible solo hasta el 30 de septiembre, y solo hasta el 20 de octubre se formalizó nuevamente el contrato con el operador logístico.

Finalmente, para el mes de noviembre fueron solicitadas 10.000 unidades de AAVN para ser distribuidas en las diferentes comunas a partir del 18 de noviembre, toda vez que el operador logístico no tenía capacidad para entregar las 20.000 unidades en el mes de noviembre, por capacidad instalada en bodega para recibirlos y no les podríamos dar un buen manejo y tampoco queremos que la cantidad de averías se incrementen. La bodega a cargo esta hasta el 31 de diciembre, por lo tanto, no se realizarán entregas en el mes de diciembre. Sin embargo, las averías se pueden gestionar y en cuanto el ICBF reporte la entrega de las mismas ahí se confirmaría el lugar de recepción de estas.

Como novedades se comparte que contaron con visita de Interventoría, la realizaron en el 29 de septiembre. Y a diferencia de las anteriores visitas, en esta ocasión tuvimos una calificación más baja, pero la calificación más baja estaba por un tema de inventarios, por la forma en la que estamos diligenciando los formatos, que era la forma que se había definido desde siempre. Entonces esa fue la razón de un plan de mejora, el cual incluía la realización de una asistencia técnica por parte del ICBF, la cual se realizó el 27 de octubre.

Compromisos:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar entrega de 10.000 unidades de AAVN en las diferentes comunas de Medellín a partir del 18 de noviembre.	UAEBC y operador Logístico Metrosalud	18 al 27 de noviembre de 2025
Ajustar la presentación del comité del 27 de noviembre con el estado al cierre del convenio 05010822025 y avances	UAEBC	26 de noviembre del 2025

PUBLICA

de noviembre como parte de lo ejecutado en el convenio vigente el 05017562025.		
Compartir orientaciones sobre el procedimiento de disposición final de Alimentos de Alto Valor Nutricional-AAVN (Reposiciones o pago de los AAVN averiados según memorando de socialización de precios).	ICBF	Primera semana de diciembre.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa listado de asistencia			

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión:			
Colaborador que elabora el acta:	Equipo UAEBC e ICBF		

PÚBLICA